

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO**ORGANISMO AUTONOMO PROVINCIAL
DE GESTION TRIBUTARIA DE TOLEDO****Anuncio**

En virtud de la resolución número 203 de 2011 del Director, de fecha 28 de diciembre de 2011, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo –procedimiento abreviado 437 de 2011– interpuesto por don Roberto Barthe Calderón ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, contra la resolución desestimatoria del recurso interpuesto frente al recibo de las tasas de la propiedad inmobiliaria, alcantarillado y recogida de basuras, ejercicio 2010, del inmueble ubicado en calle Palacio, sin número, del municipio de Barcience.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 28 de diciembre de 2011.–El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy.–
V.º B.º El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.-74